

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CORTES GENERALES

- 33112** *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1986 por la que se hace público el resultado de la elección por el Congreso de los Diputados de seis Vocales del Consejo de Administración del Ente Público RTVE.*

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 18 de diciembre de 1986, ha elegido, por mayoría de dos tercios de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 4/1980 del Estatuto de la Radio y la Televisión, como Vocales del Consejo de Administración del Ente Público de RTVE a los siguiente señores:

Don Rogelio Baón Ramírez.
Don Ramón Criado Margaretto.
Don Jordi García Candau.
Don Eugeni Giral Quintana.
Don Fernando González Delgado.
Don Antonio del Olmo Aires.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 1986.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Félix Pons Irazábal.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 33113** *REAL DECRETO 2560/1986, de 3 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza a don Fernando Zubiri de Salinas.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 3 de diciembre de 1986, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3, 319 y 336 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza, vacante por jubilación de don Carlos Lasala Perra, a don Fernando Zubiri de Salinas, Magistrado, con destino en el Juzgado de Instrucción número 1 de dicha capital.

Dado en Madrid a 3 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE DEFENSA

- 33114** *ORDEN 721/39038/1986, de 17 de diciembre, por la que se destina a la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico al General de Brigada de Artillería, Grupo «Mando de Armas», don Alfonso Lapuente Givaja.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, se destina a la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico al General de Brigada de Artillería, Grupo «Mando de

Armas», don Alfonso Alpuente Givaja, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.

SERRA SERRA

- 33115** *ORDEN 721/39039/1986, de 17 de diciembre, por la que se destina al Mando Superior de Apoyo Logístico al General de Brigada de Ingenieros, DEM., Grupo «Mando de Armas», don José Badenas Villarrubia.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, se destina al Mando Superior de Apoyo Logístico al General de Brigada de Ingenieros, DEM., Grupo «Mando de Armas», don José Badenas Villarrubia, cesando en su actual destino.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.

SERRA SERRA

- 33116** *ORDEN 721/39040/1986, de 17 de diciembre, por la que se destina a la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal al General de Brigada de Infantería, DEM., Grupo «Mando de Armas», don Jesús Pérez Nuñez.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, se destina a la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal al General de Brigada de Infantería, DEM., Grupo «Mando de Armas», don Jesús Pérez Nuñez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.

SERRA SERRA

- 33117** *ORDEN 721/39041/1986, de 17 de diciembre, por la que se destina al Estado Mayor del Ejército de Tierra al General de Brigada de Ingenieros, DEM., Grupo «Mando de Armas», don Federico de la Puente Sicre.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, se destina al Estado Mayor del Ejército de Tierra, al General de Brigada de Ingenieros, DEM., Grupo «Mando de Armas», don Federico de la Puente Sicre, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.

SERRA SERRA

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 33118** *ORDEN de 28 de noviembre de 1986 por la que se dispone el nombramiento de don Pedro de Miguel García como Subdirector general de Estudios e Informes de la Secretaría General Técnica.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,